UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 24 FEB. 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 400 y 401-2022-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 173 y 176-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Memorandos Nros. 125 y 129-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, los Memorandos Nros. 0365 y 0368-2022-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración y los Memorandos Nros. 089 y 091-2022-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre prórroga de contrato del personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, prohíbe el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2020, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 547-2021-UNSCH-R, de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 31 de enero 2022 ha concluido el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según las Resoluciones Rectorales Nros. 029 y 031-2022-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2022;

Que, a través de los Memorandos Nros. 089 y 091-2022-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 14 de febrero de 2022, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha propuesto la prórroga de contrato de dicho personal;

Que, con Memorandos Nros. 125 y 129-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fechas 17 y 18 de febrero de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la prórroga de contrato del personal administrativo;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario prorrogar el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 486-2017-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2022, el contrato (reemplazo) como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN			
0018	HUAYTA TERRES, Viviana	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA			
0028	CAMPOS PERALTA, Yuri Brusely	Asistente en Servicio Jurídico I	SPD
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
UNIDAD DE PRESUPUESTO			
0052	MÉNDEZ GÓMEZ, Oscar	Técnico en Finanzas II	STA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN			
0045	MAMANI BARRIENTOS, Elvis	Especialista en Racionalización II	SPC
SECRETARÍA GENERAL			
0074	PRADO HUARI, Flor	Abogado II	SPC
0076	CORNEJO ZAGA, Celmira	Técnico Administrativo III	STA
0611	ESTRADA LA FUENTE, Bethsy Alondra	Técnico Administrativo III	STA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS

0087	BENITES AYCACHE, Jorge Luis	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL

0089	LAPA MIGUEL, Yeny	Especialista en Archivo III	SPB

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

0099	BONILLA MAGALLANES, Adams	Programador de Sistemas PAD III	STA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE COMEDOR Y RESIDENCIA

0231	VALENZUELA ARCE, Juan Carlos	Técnico en Nutrición III	STA
0236	SULCA GUTIÉRREZ, Manuel	Técnico en Nutrición I	STD

VICERRECTORADO ACADÉMICO

0012	HUAMANCHAO PIZARRO, Rocío del Pilar	Técnico Administrativo III	STA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

0292	ROJAS ORÉ, Erick Jhossef	Técnico Administrativo III	STA

UNIDAD DE BIBLIOTECA

0837	CHIPANA QUISPE, Rudy	Técnico en Biblioteca III	STA
0303	HUAMÁN HINOSTROZA, Jovanna Betty	Técnico en Biblioteca II	STB
0304	PILLPE AYALA, Julián Modesto	Técnico en Biblioteca II	STB
0308	BONILLA PALOMINO, Yanett Diana	Técnico en Biblioteca I	STE
0309	LOAYZA HUARCAYA, Jonathan Josué	Técnico en Biblioteca I	STE
0313	CASTAÑEDA PERALTA, Jorge Oscar	Auxiliar de Biblioteca I	SAB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

0131	GUTIÉRREZ VALENCIA, Norma	Especialista Administrativo IV	SPA
0134	LÓPEZ CARRASCO, Vladimir	Técnico Administrativo III	STA

UNIDAD DE TESORERÍA

0152	RAMOS CUADROS, Nimea	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

0109	CÁRDENAS CHAMORRO, Vilma Lucía	Especialista en Capacitación y Escalafón I	SPC
0113	LÓPEZ CHUCHÓN, Jorge David	Especialista Administrativo II	SPC
0122	ANTONIO MENESES, Rolando	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

0167	MENESES MORALES, Víctor Pelayo	Chofer I	STC
0173	MOLINA HUARANCCAY, Grover Lito	Mecánico I	STE
0164	PACHECO TELLO, Walter	Chofer III	STA
0165	CÁRDENAS BONILLA, Cayo Franco	Chofer II	STB
0175	PALOMINO PÉREZ, Cristian	Trabajador de Servicio III	SAA
0180	APARICIO AYME, Edwin Willian	Trabajador de Servicio II	SAB
0198	ZAMORA QUISPE, Javier	Trabajador de Servicio I	SAD
0199	MONTERO HERRERA, Fredy	Trabajador de Servicio I	SAD
0200	CUBA SAEZ, Ciro	Trabajador de Servicio I	SAD

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

0201	TUPPIA JORGE, Wilber Roberto	Trabajador de Servicio I	SAD
0203	QUICAÑO CISNEROS, Segundina	Trabajador de Servicio I	SAD
0031	ALTEZ HUAYRA, Yencin Abat	Trabajador de Servicio I	SAE
0208	ESPINOZA ROJAS, Rómulo Vidal	Trabajador de Servicio I	SAD

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

0385	LÓPEZ MERCADO, Silverio	Auxiliar de Artesanía I	SAE
0383	ALARCÓN ARONÉS, Luis	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE
0381	QUICAÑO QUINTANILLA, Javier	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

0458	OREJÓN QUISPE, Víctor	Auxiliar de Agropecuaria I	SAD
0460	JAYO PARIONA, Bladimir	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

0521	CASAYCO CONDORI, Maricarmen Estefani	Auxiliar de Laboratorio I	SAB
0525	QUISPE REYMUNDEZ, Rosa	Auxiliar de Laboratorio I	SAE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

0854	HUAMÁN FERNÁNDEZ, Nancy	Técnico Administrativo I	STD

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

1263	GARCÍA PAREJA, Yanina	Técnico Administrativo I	STD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

1265	PALOMINO HUAYTALLA, Rosi Esther	Técnico en Laboratorio I	STE

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

1186	ANICAMA GAMARRA, Juan Alyaro	Auxiliar de Laboratorio I	SAB
1176	MARTÍNEZ ARONÉS, Pedro Christian	Artesano IV	STA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

1428	ROJAS CIPRIANO, Katherine Marilyn	Técnico en Laboratorio I	STE

Artículo 2°.- PRORROGAR, a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2022, el contrato (reemplazo) como servidora administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, por mandato judicial, a la siguiente persona:

PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA			
UNIDAD DE BIBLIOTECA			
0832	HEREDIA JANAMPA, Silvia Esperanza	Auxiliar de Biblioteca II	SAA

Artículo 3°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000001 5000276 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066 3000786 5005863 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066 3000797 5006047 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005	Planeamiento Institucional
10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo
10 516 001 9001 3999999 5000004 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3000001 5000276	Gestión del Programa
3000786 5005863	Bienestar y Asistencia Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias de la Salud
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Antropología Social
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Contabilidad
Unidad de Servicios Generales
Unidad de Biblioteca
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 071 -2022-UNSCH-R

3000797 5006047	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
3999999 5000001	Planeamiento y Presupuesto
3999999 5000002	Conducción y Orientación Superior
3999999 5000003	Gestión Administrativa
3999999 5000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico

META:

0001 00001 0047173	Gestión del Programa
0010 00001 0188110	Bienestar y Asistencia Social
0012 00001 0215120	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
0014 00001 0000019	Acciones de Planeamiento
0015 00001 0000017	Acciones de la Alta Dirección
0016 00001 0000009	Acciones Administrativas
0018 00001 0000012	Acciones de Asesoramiento Jurídico

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.11.13	Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General